

Fesam<sup>to</sup>  
de Alonso  
ballejo

1669 años

Yo Alonso de ballejo...  
esta para dices...  
Comyo de Alonso ballejo...  
y de maria de...  
estando en ferms en cama de la en fer que Dios...  
doser bido de medas y e nando en mi...  
natural y creyendo como caso es de baxo...  
catolica de baxo de la qual e bido y...  
dadero onis y temiendo la muerte y...  
dago y otros de... en la manera siguiente

Lo primero en comiemo...  
de demio...  
formado y quiero que quando...  
yida mi cuerpo...  
de las vendras...  
de castellan y...  
conclavio de...  
de baxo de...

Yo ten de cargo...  
mi abuelo...  
contra casa...  
man de...  
de baxo...

SF- TI  
LEG: 2  
DOC 171  
FOL: 2

Yo ten de cargo...  
mea de...  
que los...  
mas dias...  
cuyo...  
y que...

Yo ten de cargo...  
mea de...

que lindan en una de las huertas de la feria de los san chos y por  
otra de con el camino Real. y por otra con huerta de amonía de que  
y guala otra cagilla del señor san barto y la de la huerta de  
mi abuelo cuyos Recaudos instrumentales tiene mirio lo que  
les a si mes mo man do se lo denami no lasao jamales con lo que  
causa en los pates de la huerta

y ten mandos que la Huera a Rina de feo de se lo denami a buelo  
que no impa asta subida si qui viere vicia en el que lo y des que de  
subida seaja como en p dho arriba

ten tengo una cupa de ma de a amarillo mando se lo a mi abuelo a no  
subida y des que de subida se venda y se digamises para mi alma

ten mas un quadro del señor san joan que taube de mi a buelo ma  
do se venda para ayuda de pagar mi entierro

ten mas una mesa grande y aserbi da de alto tiene una bar amon  
do se venda para de aserbi da para mi alma

ten mas dos sillat de ena y aserbi das mando se venda para ayu da  
de mi entierro

ten mas bancos de sentar y una mesita ma do se venda y se digamises

para mi alma = mas una caga sinlla be y aserbi da mando se venda

mas una Peja ara do y gago mando se venda = mas una lam gita y una  
hoz mando se le de a mi curia do christobal peres a mi entierro

mas un colchon y aserbi do una sabana de ruan floret y una pesada blanca  
mando se venda para mi entierro

ten tengo un caballo color cañño herallo de silla mando se venda para  
a mi entierro = mas un freno mular mando se venda para mi entierro

ten tengo un calisot y caga de esta meña blanquista mando se venda para  
mi entierro = mas un son biero nero nubo mando se venda = mas un

pa de man quillas de cambray y aserbi das con sus puntas y una bala ra con  
puntas de cambray y aserbi da mando se venda = mas un gar de me dia

de seda color de cañño de toledo nuevo mando se venda = mas un su bonte  
blanco de caa con manjas de brevaria mando se venda = mas una camisa

2

de Juan flores en go de ser para mi casa con muchas de buena ma  
queselo di para que lo traiera mande se pague la echura y se me venda  
la dha camilla para mi entierro = mas dos pares de calzones blancos  
man morles que los tengo de dos ayes ala mujer de andres glocono se  
el al qual al mayor Joan abonso or seja y la echura la tengo con cerrada en  
res peros y los dhaos calzones a dha dha baraxana de mandose pague  
los tres para coney y se venda para mi entierro = mas una dha de lana  
dha y dha de muato se venda = mas una quinana mando se venda  
mas dos corrales y una gaja mando se venda = mas dos camisas viejas y un pa  
lon blanco con gemas negro y unos calzones blancos y a se dhaos mandos e lo  
dena mi cura de chris tobal de peros = mas una tinaja de agua manda  
se venda = y ten de claro que me debe quatro para coney y media mi cura de  
onito balperis mando se cobre = y ten de claro que debo quatro para coney  
de entrada a las animas mando se pague con dhaos bienes = mas debo  
ala obra de la del ser san marcelo seis peros de entrada mando se p  
que de mis bienes = mas debo quatro para coney de entrada de la dha obra de  
señor santiago mando se pague de mis bienes = mas debo dos para coney a mi  
in demora de mando se pague de mis bienes = mas debo quatro para coney de  
quatro cazones a un natural nombre de leonardo de luna guana que la no se  
mie buelo mando lo pague mi abuela peronaympa por amor de dios =  
mas debo tres para coney y media de alquilas de una mula a joan canedo  
de luna guana mando se pague de mis bienes = mas debo diez Reales a cariaza  
mas me debe gose h de herera un para coney mando se cobre = mas me debe  
maria marcela muger de joan detoro e catorce Reales mando se cobre =  
mas tengo un par de manos de algodon mando se cobre a mi cura de go  
antonio ranche = mas debo dos para coney a diez sinchia y llimento  
se pague de mis bienes = y ten de claro que tengo de cobido diez para coney  
de joan de la cruz en cuenta de la buena de ferida a lliba mio no es  
por de antes lo agude y lo de pe con seguir por que tengo echo con uicero y nato  
de trece may seis para coney cada un año a tilo de claro para q con fte =  
mas tengo en mi casa un libro e forma de en per g amirno que es de pedro pingui  
mando se lo entrie y q de en poder de la dha heres her de llibera =

